



4891 - Pôster - 39ª Reunião Nacional da ANPEd (2019)
 GT17 - Filosofia da Educação

Democracia comunicativa e investigación deliberativa en la educación: una propuesta Deweyana
 Horacio Hector Mercau - UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO - FACULDADE DE FILOSOFIA CIÊNCIAS E LETRAS DE RIBEIRÃO PRETO
 Agência e/ou Instituição Financiadora: CAPES

Democracia comunicativa e investigación deliberativa en la educación: una propuesta Deweyana

Resumen

¿Por qué la democracia? La mayoría de las veces, esta pregunta se encuentra con una apelación a algún valor moral escogido, como igualdad, libertad, dignidad o paz. Pero en las sociedades democráticas contemporáneas hay un profundo desacuerdo y conflicto sobre la naturaleza y el significado de estos valores. Cuando se vota, los que pierden verán el resultado no solo como decepcionante, sino moralmente intolerable. ¿Cómo reaccionar ante un resultado democrático que considera intolerable? ¿Deberían los ciudadanos rebelarse o buscar medios democráticos de cambio social? ¿Por qué la educación? En el corazón de la filosofía deweyana de la educación están la idea humanismo derivada de su inclinación democrática y el valor de las experiencias del niño. El fin de la educación es seguir aprendiendo y el de la democracia es valorar la liberación de las potencialidades de todos los individuos. Fines democráticos requieren de medios democráticos. Este trabajo brinda elementos para abordar ambas preguntas con el fin de dar respuestas a las sociedades democráticas contemporáneas que buscan medios democráticos de cambio social.

Palabras claves: Democracia - Educación - Deliberación - Cambio Social

Introducción

En los últimos años, teoría política y filosofía política socioeconómica han experimentado lo que se ha llamado un giro deliberativo. Muchos de los miembros de este movimiento han proclamado a John Dewey como un predecesor. No hay duda de que los pensadores de la deliberación democrática comparten con Dewey la preocupación de que la calidad de deliberación en las democracias políticas sigue deteriorándose. Para ellos la democracia necesita ser rehabilitada a través de una noción más robusta de deliberación democrática. Sin embargo, al examinar el reciente "giro deliberativo" en la teoría política, podemos ser críticos con la noción de deliberación que se suele suponer.

Iris Marion Young reconoce el trabajo de los llamados "deliberacionistas" en pos de un concepto de democracia deliberativa como alternativa a una teoría de la democracia basada en intereses. Young respalda el ideal de democracia basado en la discusión pero ve dos problemas con la forma en que se suele articular este ideal: "En primer lugar, al restringir su concepto de discusión democrática estrechamente a un argumento crítico, la mayoría de los teóricos de la democracia deliberativa asumen una concepción culturalmente sesgada de la discusión que tiende a silenciar o devaluar a algunas personas o grupos. Los teóricos deliberativos, además, tienden inapropiadamente a suponer que los procesos de discusión que apuntan a alcanzar el entendimiento deben comenzar con entendimientos compartidos o tomar un bien común como su objetivo" (YOUNG, 1996, p. 120).

Muchos "deliberacionistas" tradicionales operan bajo un modelo racional y epistemológico del discurso. Este método implica la exclusión de lo emocional y de métodos imaginativos y razones que no son tradicionalmente asociadas con discurso racional. Esto es problemático porque es un sesgo hacia el modo de expresión de ciertos grupos y deja fuera mucho de lo que es esencial para una buena discusión y comunicación: "Los problemas con las concepciones de la unidad de la discusión democrática es que pueden albergar mecanismos de exclusión. Suponiendo una situación de discusión en la que los participantes se diferencian por la cultura basada en el grupo y la posición social, y donde algunos grupos tienen un mayor privilegio simbólico o material que otros, es probable que las apelaciones a un 'bien común' perpetúen ese privilegio" (YOUNG, 1996, p. 126). Esta reciente crítica de la democracia deliberativa, y la búsqueda hacia un concepto menos restrictivo de la deliberación pública, encaja con Dewey y su noción de investigación deliberativa y educación democrática, y es una alternativa digna de consideración. Dewey no restringe la deliberación racional a los argumentos y el discurso; al contrario, es un proceso cualitativo y una operación que incluye elementos emocionales e imaginativos. Hoy hay nuevas formas de persuasión emocional que son consecuencia del medio en el que el diálogo se tiene en la vida pública. Vivimos en un mundo en el que las imágenes y otros elementos no-cognitivos y no-verbales impiden la guía de la investigación.

Parte I

Los partidarios de la democracia deliberativa prefieren describir el diálogo ideal en términos de un intercambio de razones delimitadas por algunas normas y condiciones. Algunos están preocupados por este modelo de una visión normativa excesivamente formal de la democracia. Como Frank Cunningham observa, "la teoría democrática-deliberativa puede ser vista a superar el formalismo de la democracia liberal: mediante la introducción de la idea de deliberación y de sus condiciones, el contenido sustancial de los derechos democráticos puede justificarse. Una cuestión que se plantea es si la democracia deliberativa podría no ser demasiado formal" (CUNNINGHAM, 2002, p. 180).

Dewey presenta una alternativa. Con el fin de evitar el formalismo, la teoría democrática debería formular sus prescripciones normativas en términos de ciertos tipos de relaciones y hábitos, en lugar de las normas. Si la gente realmente lleva adelante una deliberación democrática, es porque tienen ciertos hábitos y no porque sólo se han comprometido a ciertas reglas implícitas del discurso. Virtudes como consagrados hábitos, o formas de interactuar en una situación deliberativa, son mejores que el mero seguimiento de las normas para la caracterización y capturar el espíritu de la democracia deliberativa. Debemos, por ejemplo, estar preguntando por la capacidad imaginativa y las capacidades emocionales que necesitan tener más personas que toman en serio el punto de vista, las razones, y las creencias de los demás. El arte de la escucha necesaria en una democracia es una cuestión de hábitos incorporados. Sin un grupo de personas con ciertas fórmulas imaginativas y capacidades emocionales no hay esperanza para la democracia.

Algunos de los recientes “deliberacionistas” dentro del pragmatismo, como Robert Talisse, proponen la importancia de las “virtudes deliberativas” como hábitos intelectuales que pueden “promover en el individuo hábitos responsables de creencias” (TALISSE, 2005, p. 314). Talisse se une a Misak en proponer una pragmática concepción epistémica de la democracia. Ambos se han basado en la obra de Peirce para ofrecer una defensa epistémica de la democracia bajo la convicción de que esta guarda relación con la manera en que defendemos y justificamos nuestras creencias. De acuerdo con ello, lo que proponen es una nueva manera de vincular la democracia con nuestras formas de conocimiento que tienen mayores garantías de veracidad y razonabilidad. A mi entender estas interpretaciones no terminan de dar cuenta del verdadero giro que en la interpretación de las teorías deliberativas se impone a la visión pragmatista de Dewey. Él no acepta la separación de hechos epistémicos y valores morales; la integridad misma de nuestro carácter prohíbe esa separación.

Parte II

Para Dewey, el “giro deliberativo” debe ser más que un giro epistémico. La democracia es mucho más que epistemología. La investigación es mucho más que epistemología. Así, para los defensores de la concepción deliberativa de la democracia, la actividad política ha de girar en torno a ofrecer y aceptar argumentos, bajo la idea de que las decisiones correctas son aquellas que son aceptadas por buenas razones, que éstas emergen en el intercambio de ideas y que la mayor parte de los ciudadanos pueden o podrían aceptar. Ahora bien, esta manera de entender la democracia puede ser acusada de tener un sesgo excesivamente racionalista, de atender exclusivamente a los elementos cognitivos que intervienen en la elaboración del juicio práctico político.

Siguiendo este razonamiento podemos decir que en el modelo deliberativo hay un *pathos* teórico e intelectualista puesto que pretende establecer la verdad política apelando al poder normativo que contiene la razón. No basta, en la deliberación, con la apelación a los grandes principios, el uso correcto del razonamiento lógico. La preeminencia del modelo epistemológico se concreta en la tendencia a prescindir de los elementos singulares y contingentes, en entender que el resultado del proceso de deliberación sería el mismo con independencia de los agentes que participan en el mismo, en la consideración de que los sujetos deliberantes pudieran ser intercambiables entre sí sin que afectara a la corrección del juicio. Frente a ello la orientación de Dewey es aquella que trata de subrayar la relevancia del ciudadano en la determinación, a través de un proceso de investigación, en el que el juicio práctico muestra la importancia de las disposiciones, actitudes y hábitos en la elaboración de la respuesta correcta.

Lo central desde el punto de vista Deweyano será una reinterpretación del origen de las normas que permite enfrentar de manera distinta el problema de la motivación. Así, a través de la interacción el sujeto se constituye a sí mismo en la medida en que se relaciona con el otro adoptando su punto de vista. Y es que, desde esta perspectiva Deweyana las emociones y pasiones no son datos primigenios sino producto de la interacción social. Por ello, no pueden ser vistos como obstáculos a la tarea de la cooperación social sino como elementos modificables de un proceso en el que emociones y actitudes juega un papel determinante. No hay individuos separados y ya constituidos que empiezan a cooperar. La socialidad está en el origen de la constitución del yo: “La consideración por el propio ser y la consideración por los demás no deben ser motivos directos de la acción manifiesta. Deben ser fuerzas que nos llevan a pensar en objetos y consecuencias que de otra manera pasarían inadvertidos. Estos objetos y consecuencias construyen entonces el interés que es el motivo correcto de la acción. Su contenido y material están compuestos por las relaciones que los hombre sostienen realmente entre unos y otros en cuestiones concretas” (DEWEY, 1965, p. 193; DEWEY, 1947/2003, LW 7:300)

De este modo se entiende que la virtud cívica, esto es, la predisposición hacia la cooperación social en la búsqueda del bien común es su punto de partida en la constitución de la propia subjetividad. La averiguación de aquello que es lo correcto en una situación determinada exige del individuo la comprensión de la democracia como una empresa que, por definición, es cooperativa e incluyente: “El problema mismo de la moral consiste en formar un conjunto original de tendencias impulsivas dentro de un yo volitivo en el que los deseos y afectos se centren en los valores que son comunes, en el que el interés se enfoque en objetos que contribuyan al enriquecimiento de la vida de todos. Si identificamos los intereses de un yo como éste con las virtudes, podemos decir, con Spinoza, que la felicidad no es la recompensa de la virtud, sino la virtud misma” (DEWEY, 1965, p. 196-197 - DEWEY, 1947/2003, LW 7: 303)

Conclusión

La inversión de la lectura de las prácticas deliberativas consiste en interpretar que no es que la virtud cívica sea un instrumento necesario para la práctica deliberativa, sino a la inversa, que la prueba de fuego de la práctica deliberativa radica en su capacidad para contribuir a la mejora de los individuos. Habría que juzgar, siguiendo la perspectiva de Dewey, el valor de las distintas maneras de entender la democracia por el tipo de ciudadano que contribuye a juzgar. El valor de la deliberación estriba en que nos hace autónomos, sensibles a los argumentos, establece lazos entre los individuos contribuyendo a la formación de una personalidad más rica, nos hace más libres e iguales, y nos vincula a las normas. Desde la óptica de Dewey, la educación y la democracia no son logros intelectuales que se imponen frente a costumbres y hábitos sino una *práctica* que contiene el elemento reflexivo entre sus más destacados caracteres y que se autocorrigie en el proceso mismo del movimiento.

Referencias

BENHABIB, Seyla. *Democracy and Diference. Contesting the Boundaries of the Political*. Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1996.

CUNNINGHAM, Frank. *Theories of Democracy. A Critical Introduction*. Routledge: London and New York, 2002.

DEWEY, John. The future of philosophy. In: BOYDSTON, Jo Ann; HICKMAN, Larry (Orgs.). *The collected works of John Dewey, 1882-1953. The Later Works, 1925-1953. v. 17: 1885-1953*. Electronic Edition, 1947/2003. p. 467-471.

DEWEY, John. *Teoría de la Vida Moral*. México: Herrero Hermanos, SUCS., S.A., 1965.

Traducción de Lorenzo Luzuriaga. Buenos Aires: Losada, 1953.

MISAK, Cheryl. *Truth, Politics, and Morality: Pragmatism and Deliberation*. Routledge: London and New York, 2000.

TALISSE, Robert B. *A Pragmatist Philosophy of Democracy: Communities of Inquiry*. 2007.

----- *Democracy and Moral Conclict*. Cambridge: University Press, 2009.

YOUNG, Iris Marion, “Communication and the Other: Beyond Deliberative Democracy”. En BENHABIB, Seyla, *Democracy and Diference. Contesting the Boundaries of the Political*. Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1996.